



Resolución Ministerial No. 0390-2012-ED

Lima, 10 OCT. 2012

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana y Cooperación Internacional – APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE, establece que el Consejo Directivo es el órgano máximo de la APCI, y está integrado, entre otros, por tres miembros de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS o sus representantes;

Que, el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 235-2004-RE designó como integrante del Consejo Directivo de la APCI, entre otros, al Ministro de Estado en el Despacho de Educación, o su representante; en su calidad de miembro de la CIAS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0510-2011-ED se designó al señor Ricardo Jorge Villanueva Valverde como representante de la Ministra de Educación ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0360-2012-ED se aceptó la renuncia formulada por el señor Ricardo Jorge Villanueva Valverde, al cargo de Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación del señor Ricardo Jorge Villanueva Valverde, como representante de la Ministra de Educación ante el Consejo Directivo de la APCI y designar a quien asumirá dicha representación;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI; el Decreto Supremo N° 028-2007-RE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

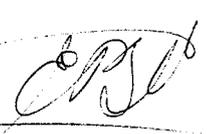
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Ricardo Jorge Villanueva Valverde como representante de la Ministra de Educación ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, dándosele las gracias por la representación ejercida.

Artículo 2.- Designar al señor Henry Pablo Armas Alvarado como representante de la Ministra de Educación ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.

Regístrese y comuníquese.




PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

